

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	NRO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070441871E	LENIN FERNEY ARIAS HERNANDEZ	93135248	202642103055606	27/02/2026
2	20254211400070473117E	CARLOS JULIO BASTIDAS ACERO	80764240	202642103055706	27/02/2026
3	20254211400070503735E	HERMES SALAMANCA SIERRA	79668893	202642103056156	27/02/2026
4	20254211400070503801E	HECTOR FERNANDO SIABATO RENGIFO	11229253	202642103056616	27/02/2026
5	20254211400070505467E	JORGE ENRIQUE AREVALO	1030525058	202642103057136	27/02/2026

**ADVERTENCIA**

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE NOTIFICAR EL FALLO

**La decisión contenida en el artículo 5to del acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente a la ENTREGA del aviso en el lugar de destino. Advirtiendo que contra la decisión no procede recurso de conformidad con lo señalado en la parte resolutive del mismo acto, en cumplimiento de los artículos 139 y 142 del Código Nacional de Tránsito.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03/03/2026 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:  
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 10/03/2026

---

SDM Dariela Trujillo Dominguez  
Aprobador embriaguez